RESOLUCION MTESS Nº 541 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR"– ID Nº 315405.----------

Asunción, 05 de agosto de 2016.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 594/16, de fecha 05 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 1759 en fecha 05 de agosto de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la Adjudicación del llamado a Contratación por Excepción Nº 03/16 para los "Servicios de Inspección Técnica Vehicular" – ID Nº 315405; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memo D.A. N° 434/16 de fecha 06 de julio de 2016, se solicita a la Dirección de UOC la realización de un llamado a Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular, por la modalidad de Excepción prevista en el Art. 33 de la Ley N° 2.051/03; en vista a que solo existe un taller habilitado para el efecto por la Municipalidad de Asunción.----------

Que, en el Dictamen UOC N° 11/16 de fecha 07 de julio de 2016, se lee lo siguiente: "*...esta Dirección de la Unidad Operativa de Contratación no halla objeción a la realización del procedimiento tendiente a la contratación de los servicios requeridos por la vía de la excepción; conforme a lo establecido en el Título III – Capítulo IV "De Contrataciones Públicas, Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN inciso a), así como el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 70, en razón de que la necesidad y exclusividad se encuentran plenamente justificadas y demostradas."* (sic).----------

Que, por Resolución MTESS N° 469/16 de fecha 11 de julio del corriente se resuelve autorizar el llamado a Contratación por Vía de Excepción Nº 03/16 para los "Servicios de Inspección Técnica Vehicular", conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, en fecha 01 de agosto de 2016 siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación por Excepción N° 03/2016 conforme lo indicado en la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18; contándose con un único sobre presentado por la firma ITV S.A.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 541 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR"– ID Nº 315405.----------

Asunción, 05 de agosto de 2016.

Que, el Comité de Evaluación en su informe de fecha 04 de agosto de 2016, efectuó la siguiente recomendación: *"Que, la adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 03/16 "Servicios de Inspección Técnica Vehicular" - ID Nº 315.405 recaiga en la firma ITV S.A. por un monto total de Gs. 2.315.150.- (Guaraníes dos millones trescientos quince mil ciento cincuenta.-) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado..."* (sic).----------

Que, los servicios a contratar afectan al rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 339/16 de fecha 20 de julio de 2016.----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación por Excepción Nº 03/16 para los "Servicios de Inspección Técnica Vehicular" – ID Nº 315405, a la firma ITV S.A. RUC N°: 80023482-0, por un monto total de Gs. 2.315.150 (Guaraníes dos millones trescientos quince mil ciento cincuenta), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 541 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR"– ID Nº 315405.----------

Asunción, 05 de agosto de 2016.

-3 -

Art. 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar la presente Resolución y a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL